Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-034
	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 2.0

1.- ASPECTOS GENERALES

ASESORIAS EN SISTEMAS DE INFORMACION ISIS EU

Identificado con: NIT [X] CC [] CE [] No. 900271440-4 en desarrollo de

Contrato [X] Carta de Aceptación [] Otro [] No. **SF.3-009-2022** de fecha 25/01/2022

Por valor de **$** 22.641.059.00 Cuyo objeto es:

Mantenimiento, actualización y soporte técnico, del software DocuManager versión web ABCD, utilizado en la biblioteca de la Superintendencia Financiera de Colombia y desarrollo de un módulo para generar estadísticas de consulta del catálogo web

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Fecha de Inicio: 11/02/2022 Fecha de Terminación: 31/12/2022

Modificaciones en plazo (Si las hubo):

Valor inicial el contrato **$** 22.641.059.00 Valor total del contrato **$** 22.641.059.00

Adiciones en valor (Si las hubo):

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 12/03/2022 al 11/04/2022

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)**

Myriam Stella Daza Correa: Actualización del formato que permite vincular y visualizar los documentos en el Catálogo exposición de motivos. Verificación que estos se puedan abrir tanto en la Intranet como desde la página de Internet de la Superfinanciera.
Se programó y se dictó capacitación virtual el día 31 de marzo. Temas de la inducción: Fundamentos Generales del Catálogo de Consulta web de la Biblioteca. Se abordaron todos los aspectos relacionados con la estructura de la página del catálogo y con todo el contenido de la misma. Las diferentes opciones de búsqueda que brinda el motor de búsqueda para cada una de las bases de datos.
Se actualizó la información relacionada con los documentos de las novedades bibliográficas, club de lectura y cine club. Quedó lista esta información en la página del catálogo.
Se realizo el mantenimiento mensual general preventivo a las bases de datos: Bibliográfica, Revistas, Kardex, Usuarios, Préstamos, Exposición de motivos y Jurisprudencia y Conceptos, auditando y desbloqueando registros y compactando el archivo maestro para recuperar espacio en disco constatando la

integridad de los datos. Finalmente se regeneraron los índices de consulta verificando que tanto la consulta interna como en la página web funcione correctamente.
NOTA: Igualmente durante este periodo se ha brindado el soporte telefónico, por E-mail y virtual por conexión remota cuando se presenta algún requerimiento o problema con el funcionamiento del sistema.

Claudia Esperanza Cifuentes Velásquez: El sistema ha operado correctamente, y sin interrupciones. No se han recibido solicitudes a nivel técnico.

Gabriel Jose Angulo Anaya: l sistema ha operado correctamente, y sin interrupciones. No se han recibido solicitudes a nivel técnico

Patricia Celis Rico: Durante el periodo que comprende el presente informe, el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, realizando el mantenimiento preventivo del software de la biblioteca según lo establecido en el contrato.

Id del informe : 21382

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	18.18%	Real	18.18%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)
CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

El contratista presenta la factura FAG 481, radicada en la Superintendencia con el número: 2021273348-013, el día 19 de abril del 2022, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.517.369,00) por concepto de mantenimiento y soporte técnico al sistema bibliográfico DOCUMANAGER versión WEB por el periodo 12/03/2022 al 11/04/2022.

Por el periodo comprendido entre el 12/03/2022 y el 11/04/2022 por valor de:

($ 1.517.369.00) un millon quinientos diecisiete mil trescientos sesenta y nueve pesos colombianos

Pago que será consignado en: Cuenta de Ahorros [X] Cuenta Corriente []

No. 009200689843 del banco Davivienda

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 19 días del mes

ABRIL de 2022

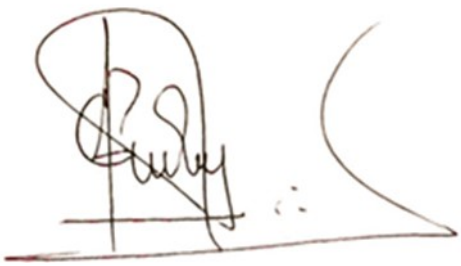
Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	18.18%	Real	18.18%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)		Registro Supervisor(es) Designado(s)	
			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Myriam Stella Daza Correa	Nombre(s) y Apellidos:	Claudia Esperanza Cifuentes Velásquez
Cargo:	TÉCNICO	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICA	Dependencia:	GRUPO MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

Registro Supervisor(es) Designado(s)		Registro Supervisor(es) Designado(s)	
			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Gabriel Jose Angulo Anaya	Nombre(s) y Apellidos:	Patricia Celis Rico
Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Dependencia:	SUBDIRECCION DE DESARROLLO DIGITAL	Dependencia:	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICA
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

ANEXOS

1. Actas originales de reuniones celebradas entre el contratista y los supervisores del contrato, cuando a ello haya lugar.	
2. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2 fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, articulo 27 del Decreto 2170 del 2002 y demás normas concordantes.	
3. Original o copia según corresponda, de los documentos que se crucen entre el supervisor y el contratista durante el respectivo periodo si a ello hubiere lugar, excepto los originales de los documentos que sean soporte para pago.	

Nota:
Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta